



## **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS FIN DE GRADO DEL CURSO 2016/2017**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 60 x) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y conforme al Reglamento de concesión de premios Fin de Grado, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de mayo de 2013 (BOPA 14-5-2013), modificado por Acuerdo del Consejo de gobierno de 18 de noviembre de 2015 (BOPA 26-11-2015).

**RESUELVO**, a propuesta de los Centros, conceder los **Premios Fin de Grado** del presente año a:

Don Juan Piñuela Noval, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras

Don Álvaro González Reneses, Grado en Ingeniería Informática del Software

Don Raúl Cabezas Rodríguez, Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales

Don Ignacio Martínez Casals, Grado en Ingeniería Eléctrica

Don Manuel Cerejido Fernández, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Don Jaime Suárez García, Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Doña Cristina Almaraz López, Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Don Mario Peña López, Grado en Ingeniería Mecánica

Don Mikel Zúñiga Guruchaga, Grado en Ingeniería Química Industrial

Don Patricio José Martínez García, Grado en Ingeniería Civil

Doña Elena Antuña Yudego, Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Don Iyán Teijido Murias, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Don Rodrigo López Caballero, Grado en Marina

Don Gonzalo Jesús Méndez Blasco, Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Doña Ana Díaz Álvarez, Grado en Biología

Don Óscar Moreno Saiz, Grado en Biotecnología

Don Alejandro José Uría Álvarez, Doble Grado en Matemáticas y Física

Don Óscar Pasarín García, Grado en Física

Doña Sandra Alonso Nicolás, Grado en Matemáticas

Doña Nerea Arce Fonseca, Grado en Comercio y Marketing



Doña Lara García Fernández, Grado en Gestión y Administración Pública

Doña Sara Gutiérrez Buelga, Grado en Trabajo Social

Doña Aida Fernández Álvarez, Grado en Turismo

Doña Victoria Avelina González Álvarez-Silvosa, Grado en Derecho

Don Rubén Perea Molleda, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

Doña Rosalía Álvarez García, Grado en Administración y Dirección de Empresas

Don Javier Álvarez Rugarcía, Grado en Contabilidad y Finanzas

Doña Nuria Perdiz Soto, Grado en Economía

Don Héctor González Velasco, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Doña María Palacio Jiménez, Grado en Enfermería (Centro Adscrito)

Don Pedro Riesco García, Grado en Estudios Clásicos y Románicos

Don Carlos Francisco Sánchez Solares, Grado en Estudios Ingleses

Doña Isabel Argüelles Rozada, Grado en Filosofía

Don Benjamín González Díaz, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Don José Ignacio Fernández González, Grado en Historia

Doña Beatriz Martínez López, Grado en Historia del Arte

Don Jonathan Mallada Álvarez, Grado en Historia y Ciencias de la Música

Don Santiago López Díaz, Grado en Lengua Española y sus Literaturas

Doña Sofía Menéndez Suárez, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas

Doña Diana Acevedo Suárez, Grado en Maestro en Educación Infantil

Doña Desirée López Ordóñez, Grado en Maestro en Educación Primaria

Don Diego Fernández Fernández, Grado en Pedagogía

Doña Brais Gonzalo Guerra, Grado en Geología

Doña Arancha Bueno Pérez, Grado en Enfermería

Don Pablo Carballal García, Grado en Fisioterapia

Doña Sara Rodríguez Suárez, Grado en Medicina

Don Jorge Carlos Álvarez Pérez, Grado en Odontología

Doña Silvia Ramos Maraña, Grado en Logopedia



Don Juan José Martínez Hernández, Grado en Psicología

Don David Ursueguía Borja, Grado en Ingeniería Química

Don Carlos Outeiral Rubiera, Grado en Química

Doña Patricia Villa Velasco, Grado en Turismo (Centro Adscrito Privado)

Doña Natalia Martín Fernández, Grado en Maestro en Educación Infantil (Centro Adscrito Privado)

Doña Selene Fernández García, Grado en Maestro en Educación Primaria (Centro Adscrito Privado)

Doña María Fernández Álvarez, Grado en Terapia Ocupacional (Centro Adscrito Privado)

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 110.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EI RECTOR,

Fdo: Santiago García Granda